



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Las asociaciones de jueces rechazan la cláusula de enganche salarial que reclaman los LAJ

Solo unas horas después del final de la maratónica **reunión entre los letrados de la Administración de Justicia (LAJ)** y un equipo del Ministerio de Justicia encabezado por su secretario de Estado, **Tonxtu Rodríguez**, el Comité de Huelga ha comenzado a trabajar sobre los próximos pasos que va a dar en el marco de la huelga indefinida que mantienen desde el pasado 24 de enero.

El Comité de Huelga ha mantenido una reunión interna en Madrid con compañeros de diversas asociaciones. La idea era dar cuenta del encuentro de más de 15 horas que han mantenido en la sede del Ministerio, así como responder a las dudas que les pudieran ser planteadas. En esta reunión han manifestado su **intención de proseguir con la huelga porque huelga** “porque no hemos avanzado nada y nuestras reclamaciones son justas”.

Tras la reunión con sus colegas, el Comité de Huelga ha emitido un comunicado en el que lanza al colectivo de los LAJ **una serie de recomendaciones** con las que pretenden atenuar las quejas de abogados y ciudadanos. Así, se solicita que “en un ejercicio de responsabilidad expidan los **mandamientos de pagos o transferencias** en relación a las pensiones de alimentos de los menores y que se **celebren bodas en los Registros Civiles**”.

Al mismo tiempo, también se recomienda que “en la medida de lo posible, dadas las circunstanc ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |